

“2020, Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

Villa Sola de Vega, Oax., a 01 de febrero de 2021.

Oficio.09.001/2021

ASUNTO: Cumplimiento de carga de información
SIPOT y SCCO cuarto trimestre.

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.**

El que suscribe su servidor Lic. Ricardo Alberto Martínez Contreras, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca (UTSSO), me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa dando atención a la circular **SCTG/OS/001 /2021** de fecha 05 de enero de 2021, donde se exhorta a realizar la carga de información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO) correspondientes al cuarto trimestre 2020; por este medio informo que la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca como sujeto obligado ha realizado y concluido la actualización en su totalidad de ambos portales dentro del plazo establecido para tal fin. Para constancia de lo anterior, se anexa al presente el reporte emitido por el SCCO.

Con lo antes mencionado se da cumplimiento a lo establecido por los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“EDUCACIÓN CON SOLIDEZ, DESTREZA E INTEGRIDAD”


LIC. RICARDO ALBERTO MARTÍNEZ CONTRERAS
Titular de la Unidad de Transparencia
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca

C.c.p. Expediente
*RAMC/ramc